

DON RAMÓN DE LA SOTA Y LASTRA  
MÉDICO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA  
DE SEVILLA Y DIRECTOR DE LA REAL  
ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

POR ISMAEL YEBRA SOTILLO

El nacimiento de las especialidades médicas viene de la mano del espíritu de la Ilustración. A finales del siglo XVIII se establece otra forma de abordar el mundo científico y, tras los progresos de los anatomistas renacentistas, se inicia por los criterios de la razón el abandono de los dogmas que permanecían inamovibles desde tiempos de Galeno y Avicena. Son años de división y lucha entre médicos inmovilistas y médicos ilustrados. La mayoría de las universidades permanecen ancladas en ideas obsoletas y de esa insatisfacción nace el espíritu académico. En este contexto histórico nace la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla en 1700, heredera de la Veneranda Tertulia Médica Hispalense establecida en 1693.

El espíritu ilustrado hace avanzar la ciencia de forma espectacular y a lo largo de todo el siglo XIX la medicina se funda cada vez más en el cientifismo, aunque sea en contra de ideas de autores clásicos que antes se consideraban intocables e indiscutibles. Este bagaje cada vez mayor de conocimiento médico pone las bases para el desarrollo de las denominadas especialidades. La idea de un médico que sea capaz de abarcar todos los conocimientos se hace cada vez más complicada, dándose paso al médico especialista. De una forma tímida en un principio y

de forma generalizada a finales de la centuria, las denominadas especialidades clásicas como pueden ser la Oftalmología, Otorrinolaringología y Dermatología, van tomando cuerpo en los centros asistenciales y en las universidades europeas.

La actitud que el médico adopta frente a la enfermedad se va imbuyendo poco a poco por las ideas positivistas y eclécticas que dominan el siglo XIX. Según Laín, “la visión cotidiana de la historia del hombre —ésta como una sucesión de tres estados, el teológico, el metafísico y el positivo o científico, de los cuales solo el último sería salvador y definitivo— operaba sobre casi todos los sabios del siglo XIX; aun cuando, por supuesto muchos no tuvieran clara conciencia de ello”<sup>1</sup>. Y así fue; la implantación del positivismo siguiendo los postulados filosóficos de Augusto Comte supondría la ruptura con lo que podríamos llamar vieja mentalidad que permanecía ligada al Antiguo Régimen. La nueva mentalidad científica se basa en la observación, la medida y la experimentación. Atrás quedan los postulados científicos presocráticos basados en la visión y la interpretación personal.

Esta forma de entender el conocimiento científico trajo consigo el avance en casi todos los campos del saber y sus aplicaciones. El siglo XIX es una sucesión continua de innovaciones técnicas, mecánicas y científicas que modificarán de forma definitiva la vida del ser humano y su entorno. En el mundo de la medicina son tres los ámbitos de progreso más valorables: la anatomía, en su doble vertiente descriptiva y celular, la fisiología y la etiopatología, fundamentalmente basada en los progresos microbiológicos.

Consecuencia de todo ello fue un espectacular avance en el saber médico que condujo a una situación inabarcable para una sola persona. Los tímidos avances que se habían experimentado en Inglaterra y Francia a finales del XVIII se hacen patentes a lo largo del siglo XIX, lo que condiciona de forma definitiva la implantación progresiva y el posterior desarrollo de las especialidades. A finales de siglo, la escuela vienesa se suma a la escalada de progreso y su aportación al conocimiento médico y a la implantación de las especialidades médicas sería de suma importancia.

---

1. Pedro LAÍN ENTRALGO, *Historia de la Medicina*. Salvat Ed. Barcelona, 1978.

En este contexto histórico se desenvuelve la obra del personaje que nos ocupa. Don Ramón de la Sota, es una clara muestra de la aún escasa diferenciación entre las especialidades en nuestro país en el último tercio del siglo XIX. Catedrático de Cirugía en la Universidad de Sevilla, cultiva con especial interés la Laringología y la Dermatología. Los laringólogos españoles le consideran como padre de la especialidad en nuestro país. En cuanto a la Dermatología, el primer dermatólogo hispano fue José Eugenio de Olavide del Hospital del Niño Jesús de Madrid, pero de la Sota puede considerarse pionero de la Dermatología española y padre de la especialidad en Sevilla. Aunque no se dedicó a ella de forma exclusiva, sí la cultivó de manera destacada y puso las bases para su desarrollo posterior gozando de continuidad y dejando una escuela docente que se mantuvo durante el siglo XX.

#### LA MEDICINA EN LA SEVILLA DEL XIX.

A pesar de la gran tradición médica de la ciudad, basta recordar las figuras de los Avenzoar, Hidalgo de Agüero, Nicolás Monardes o Juan de Aviñón entre otros, la asistencia médica de los sevillanos dejaba mucho que desear. En el siglo XIX emerge la figura del portuense Federico Rubio que fue capaz de rodearse de una pléyade de buenos profesionales en torno a los cuales fundó la Escuela Libre de Medicina, germen de la actual Facultad de Medicina de Sevilla.

Sevilla, a lo largo de la historia, ha sido una ciudad muy castigada por las epidemias, como bien recoge Antonio Hermosilla. Siguiendo a este autor, “el puerto fluvial, el trasiego de sus habitantes, las frecuentes inundaciones causadas por el Guadalquivir, el calor del verano, la escasa higiene de sus casas y calles, habitantes y ganados, hicieron de nuestra capital blanco fácil para esta clase de enfermedades”<sup>2</sup>. El mismo autor nos remite a “la gran peste de Sevilla, la mayor de todas, que causó la muerte de casi dos tercios de la población fue la acaecida en 1649”.

---

2. Antonio HERMOSILLA MOLINA, “La Medicina sevillana”, en *Ciencia e Industria en Sevilla*, Obra Cultural Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, Sevilla, 1983.

El siglo XIX, como siguiendo esta tradición, se inicia con una epidemia de fiebre amarilla que causó la muerte a un tercio de sus habitantes<sup>3</sup>. Avanzaba el siglo XIX y Sevilla seguía siendo una ciudad insalubre. Las epidemias de tifus y cólera no cesaron durante la primera mitad de la centuria. La asistencia médica dejaba mucho que desear y se limitaba a determinados hospitales de la Iglesia y el de las Cinco Llagas en la Macarena, extramuros de la ciudad. Según Cano Pavón, “la supresión de la Facultad de Medicina en 1845 fue un hecho muy negativo, ya que privó a la ciudad –al menos en teoría- de un conjunto de buenos profesionales y de la posibilidad de desarrollar estudios científicos de forma coordinada”<sup>4</sup>.

La tímida implicación de las autoridades civiles en materia sanitaria adquirió un gran impulso tras la presencia en Sevilla del médico austro-húngaro Felipe Hauser. Formado en Viena, París y Berna, trabajó en París, Tetuán y Gibraltar, llegando a Sevilla de forma ocasional. Al contemplar la ciudad y su situación sanitaria, comienza a rondar por su cabeza la idea de hacer un estudio de las condiciones higiénicas y sanitarias de la ciudad. Él mismo nos relata en su autobiografía el por qué de su llegada a Sevilla, por puro trámite para la recogida de un título universitario y la forma casual por la que decidió establecerse en nuestra ciudad<sup>5</sup>. Fruto de sus trabajos fue la obra titulada *Estudios médico-topográficos de Sevilla*, cuyo primer tomo vería la luz en 1882 y el segundo en 1884 bajo el título de *Estudios médico-sociales de Sevilla*<sup>6</sup>.

A pesar de las dificultades que Hauser encontró en nuestra ciudad para la obtención y verificación de datos, su mentalidad centroeuropea le hizo dedicarse al tema con más interés si cabe. Sin duda, su extenso informe de más de mil páginas, sirvió para la mayor implicación de las autoridades civiles en la política sanitaria de la ciudad. Ello se vio beneficiado por el aumento de compromiso por parte del Estado en el desarrollo de la Red Hos-

---

3. A. HERMOSILLA, *Epidemia de Fiebre Amarilla en Sevilla en el año 1800*, Sevilla, 1978.

4. José Manuel CANO PAVÓN, *La ciencia en Sevilla (siglos XVI-XX)*, Universidad de Sevilla, 1993.

5. Felipe HAUSER, *Memorias autobiográficas*, Universidad de Sevilla, 1990.

6. Felipe HAUSER, *Estudios Médico-Topográficos de Sevilla*, Ayuntamiento de Sevilla, 2005

pitalaria de Beneficencia que se irá convirtiendo progresivamente en la Sanidad Pública: se establecerán hospitales del Estado, de la Provincia (a cargo de las Diputaciones) y de los municipios<sup>7</sup>.

Como prueba de la pésima situación sanitaria de la ciudad, el dato estadístico que situaba a Sevilla como una de las poblaciones del mundo con más elevado índice de morbo-mortalidad infantil. Ello motiva la precoz aparición de instituciones como el Consultorio de Niños de Pecho inaugurado en 1906 (posteriormente denominado Gota de Leche, nombre éste que se atribuye al poeta romántico Alfred de Musset), fundada en el Hospital de la Caridad de París y que tenía ya una casa abierta en Madrid desde 1904, o el Instituto de Puericultura de Sevilla, obra del Dr. Juan Luis Morales en 1927.

Ante este panorama sanitario, asistencial y docente se desenvuelve el ejercicio profesional de de la Sota. Sin duda, la segunda mitad del siglo XIX en España en general, y en Sevilla en particular, resulta un momento clave en la historia de la ciudad y una etapa de su desarrollo que precisaba de auténticos héroes capaces de ir contra corriente en pos del interés general. Los grandes avances científicos de la época precisaban de un cambio de mentalidad que no todo el mundo estaba dispuesto a admitir. Anécdotas de médicos célebres que se negaban, llegando incluso a mofarse de los descubrimientos microbiológicos de Pasteur, y cuyos nombres prefiero omitir por no hacerles caer en el descrédito, sirven de ejemplo para valorar a estos héroes de la medicina y la ciencia que no suelen gozar de la fama y el reconocimiento que les es debido.

## NOTAS BIOGRÁFICAS

Ramón de la Sota y Lastra nace en Santander el ocho de diciembre de 1832. Festividad importante en España y de gran raigambre sevillana, lo que parece premonitorio —es una pura conjetura— ya que compuso una *Oda a la Inmaculada* que influirá notablemente en su vida posterior y por su instalación definitiva en Sevilla, ciudad eminentemente mariana y que había destaca-

---

7. Juan Ramón ZARAGOZA RUBIRA, “Evolución histórica de la asistencia hospitalaria”, en *Los Hospitales de Sevilla*, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Sevilla, 1989.

do en la defensa del dogma concepcionista décadas antes que la propia Roma. Su atracción por las humanidades se vislumbra ya en los estudios de bachillerato que cursa en el colegio de los escolapios de Villacarriedo, escogiendo la modalidad de arte.

Con quince años, al parecer con la idea tal vez más familiar que personal de seguir estudios eclesiásticos, llega a Sevilla. Se ha dicho que de la mano de su tío D. Luis de la Lastra, que fue arzobispo de Sevilla, pero éste no llegaría a nuestra ciudad hasta 1863 procedente de Valladolid, donde ostentaba el arzobispado por aquellas fechas. Se desconoce el motivo de su establecimiento en Sevilla con tan corta edad, pero probablemente sea debida a la acogida de algún otro familiar dedicado a la industria naviera. A quien quiera conocer más datos acerca de su familia, le remitimos al trabajo del profesor Carrillo<sup>8</sup>.

No sería la carrera eclesiástica la que seguiría Don Ramón, sino la de Medicina. En 1848 se desplaza a Cádiz, única Facultad de Medicina perteneciente a la Universidad de Sevilla que permanecía en activo tras haber sido suprimida la hispalense en 1845 por las ideas economicistas auspiciadas por el gobierno liderado por el general Narváez. Hasta 1868 no se fundaría la Escuela Libre de Medicina de Sevilla, dependiente de la Diputación Provincial hasta 1896.

Durante su estancia en Cádiz entra en contacto con los círculos culturales y literarios y recibe un premio de poesía por su *Oda a la Inmaculada*. Según consta en su expediente académico, el 28 de septiembre de 1856 finaliza sus estudios de licenciatura. Se inicia una laguna en su biografía que no hemos sido capaces de aclarar. Al morir joven su hijo Juan, las posibles informaciones directas no son posibles. Los familiares del cardenal de la Lastra que siguen viviendo en Sevilla pertenecen a otra rama familiar y poco o nada saben de Don Ramón, por lo que no podemos disponer de esa posibilidad de información oral. Un año después de su licenciatura se va a América y viaja por México, Estados Unidos y Cuba, hasta su regreso definitivo a Sevilla en 1864. Entonces sí es posible que fuese animado por la presencia de su tío D. Luis en el sillón episcopal de la archidiócesis a la que había accedido

---

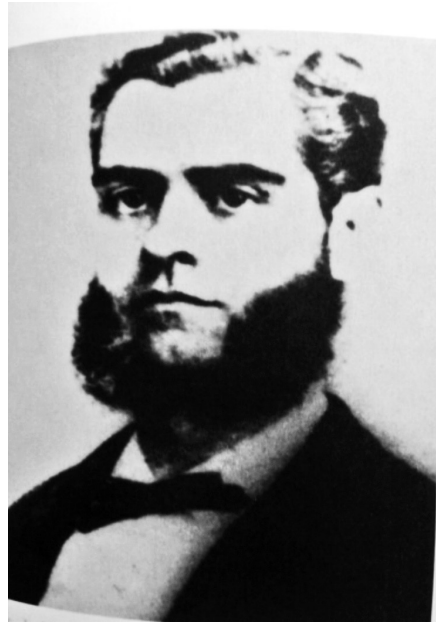
8. Juan L. CARRILLO, “Ramón de la Sota y Lastra (1832-1913): aproximación a su biografía socio-profesional”, *Medicina e Historia*, 4 (2016), pp. 21-34.

un año antes. Regresa casado y con dos hijos, de los que solo sobrevivirá Juan que a su vez, como se dijo anteriormente, fallecería joven. Su mujer es prima suya lo que parece aclarar que su paso por América se debió al contacto con algún otro familiar residente allí.

Lo mismo que había hecho en Cádiz, nada más llegar a Sevilla entra en contacto con los círculos literarios y culturales, siendo un fijo en las tertulias. Ese mismo año inicia estudios universitarios de Filosofía y Letras, fijando su residencia en la calle Conde de Ibarra.

Abre consulta médica sin abandonar sus estudios de Filosofía y Letras y sin dejar de lado su actividad literaria. Su leyenda en verso *La expiación*, es premiada por la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida.

Su reconocimiento como médico corre parejo a su valoración como humanista y lo que ahora se llamaría un animador cultural. Su casa de la collación de San Bartolomé se convierte en un foro de tertulias médicas y literarias, al tiempo que es el lugar de acogida de cuantos santanderinos pasan por nuestra ciudad. Disponemos de dos documentos gráficos importantes en los que se recogen las estancias en su domicilio de Don José María de Pereda y de Don Marcelino Menéndez Pelayo<sup>9</sup>.



*Fig. 1.- Retrato de Ramón de la Sota en los inicios de su actividad profesional.*

9. En ambas fotografías, pertenecientes al archivo personal de Eloy Domínguez-Rodiño y Domínguez-Adame, se ve a Don Ramón acompañado de Don Marcelino Menéndez Pelayo, que es presentado a su hijo Juan del la Sota a la puerta de su casa de Conde Ibarra. La otra muestra una escena festiva en el jardín de su domicilio en honor de Don José María de Pereda.

Como médico, Don Ramón de la Sota destaca por su gran formación académica y por su visión práctica de la medicina. No es un teórico. Sus años de estancia en América le han servido para desarrollar aspectos tan importantes como la praxis y la intuición, el conocido vulgarmente como “ojo clínico”. Allí en el Nuevo Continente había estado en contacto con pacientes dermatológicos como demuestran la publicación en *La Crónica Médica*, nada más regresar a Sevilla, de los trabajos “Púrpura hemorrágica”, “Sobre las enfermedades palúdicas”, “La piel considerada anatómicamente” y “La piel considerada anatomopatológicamente”, todos ellos fechados en 1865<sup>10</sup>.

Su intensa actividad asistencial no le aleja de seguir escribiendo poemas ni de los círculos literarios. La amistad que había mantenido con Federico Rubio durante su estancia en Cádiz favoreció el que éste le convocase a la reunión fundacional de la Escuela Libre de Medicina de Sevilla. Ésta tiene lugar el 24 de octubre de 1868 y, tras ella, de la Sota figura como encargado de la asignatura de Dermatología. Obviamente, Federico Rubio conocía de sobra sus experiencias en América en esta materia de la que, sin duda, eran fruto las recientes publicaciones.

### ACTIVIDAD UNIVERSITARIA.

No olvidemos que estamos en un momento histórico en el que las especialidades médicas están en sus inicios, al menos en España. De la Sota impartió durante cuatro años la asignatura de Dermatología, cuando ésta iniciaba su andadura como futura especialidad reconocida. Posteriormente se encarga de la Medicina Legal, la Patología Médica y, finalmente, Patología Quirúrgica. Tras la muerte de Antonio Marsella en 1875<sup>11</sup> ocupará dicha cátedra hasta su jubilación en 1909.

---

10. Ismael YEBRA SOTILLO, “Don Ramón de la Sota y Lastra. El inicio de la Dermatología y en Sevilla”, en *Juan de Azúa y su tiempo*, Saned Ediciones, Barcelona, 1999.

11. Eloy DOMÍNGUEZ-RODIÑO y DOMÍNGUEZ-ADAME, *Antonio Marsella y Sierra. Último cirujano romántico de Sevilla*, Sociedad Nicolás Monardes, Sevilla, 1997.



Desde su puesto docente impulsará especialmente el desarrollo de la Dermatología y la Laringología. De esta última especialidad es reconocido, junto a Rafael Ariza, como padre de la especialidad en España, siendo así mismo autor del primer tratado sobre la especialidad que se publica en nuestro país: *Enfermedades de la nariz, boca y garganta*, integrado por tres volúmenes publicados entre 1899 y 1902: *Manual teórico y práctico de las enfermedades de la laringe*<sup>12</sup>, *Manual teórico y práctico de las enfermedades de la boca y la faringe*<sup>13</sup> y *Manual teórico y práctico de las enfermedades de la nariz y de sus senos accesorios*<sup>14</sup>.

Su experiencia en América le hizo poner en práctica por primera vez en Europa la técnica de la intubación traqueal para romper las membranas que obstruían la laringe de los enfermos de difteria. La muerte de éstos por asfixia hizo que, popularmente, la enfermedad fuera conocida como “el garrotillo”. Sevilla, en el último tercio del siglo XIX, como se ha dicho, era una de las ciudades del mundo con mayor índice de morbo-mortalidad infantil, en gran parte debido a la difteria. La realización por de la Sota de la técnica de intubación por primera vez en una niña residente en la calle Mateos Gago, redujo enormemente estas cifras, sobre todo entre los niños acogidos en la denominada Casa Cuna. Esto ocurría el 31 de mayo de 1877 como bien recoge el relato de Eloy Domínguez-Rodiño titulado *La niña diftérica*<sup>15</sup> y su práctica se generalizó en Europa. Nueve años más tarde figura como socio fundador de la Sociedad Española de Otorrinolaringología.

Paralelamente a su actividad docente, de la Sota desempeña desde 1878 hasta su jubilación las consultas de Otorrinolaringologías, Piel y Enfermedades Venéreas en la Policlínica de la calle Madre de Dios, por un tiempo dependiente de la Universidad de Sevilla, aun cuando no directamente de la Facultad de Medicina. Es preciso destacar la gran labor asistencial que en ella se llevó a cabo, teniendo en cuenta que estamos en una época en la que la asistencia era puramente privada o, como en este caso, de beneficencia.

---

12. Escuela Tipográfica Salesiana, Sevilla, 1902.

13. Escuela Tipográfica Salesiana, Sevilla, 1902.

14. Escuela Tipográfica Salesiana, Sevilla, 1899.

15. En *Historia de la Medicina Sevillana*, Sociedad Nicolás Monardes, Sevilla, 1993.

Su vertiente universitaria le lleva a obtener en 1902 la cátedra de Patología Quirúrgica, sin dejar por ello de seguir siendo el encargado de las asignaturas de Dermatología y Otorrinolaringología hasta su jubilación. De 1902 a 1904 es elegido decano y en 1909 pasa a ser catedrático honorario.

### RAMÓN DE LA SOTA Y LA DERMATOLOGÍA ESPAÑOLA.

Los inicios de la especialidad de Dermatología en España están ligados a la persona de José Eugenio de Olavide. Anteriormente había habido un tímido intento, más bien una primera publicación de un manual de la especialidad por parte de Alfaro, pero puede ser considerado como un hecho aislado carente de continuidad. Olavide (1836-1901) seguía los pasos de la escuela francesa del Hospital de San Luis de París iniciada por Alibert y continuada por Bazin. En el Hospital de San Juan de Dios de Madrid mantiene una sala dedicada exclusivamente a enfermos dermatológicos, inicia un laboratorio micrográfico y crea un museo de moldes de cera en 1882 a semejanza del que ya existía en el citado hospital parisino. Tras permanecer años guardados en cajas en los sótanos del hospital estos moldes están siendo poco a poco restaurados y permanecen expuestos en la sede de la Academia Española de Dermatología y Venereología en Madrid (fig. 2).

Si la obra de Alfaro debe ser considerada como un canto de cisne, en este caso no es así. Olavide en todo momento es conscien-



*Fig. 2.- Moldes de cera del Museo Olavide de la Academia Española de Dermatología y Venereología.*

te de que pretende crear escuela y tener continuidad, como así fue. Prueba de ello son sus moldes de cera como material docente y la no menos importante aparición de su *Atlas de la clínica iconográfica de las enfermedades de la piel*. Publicado por fascículos entre 1871 y 1880, su edición in folio dificultó bastante su difusión, en parte por su tamaño y también por su elevado precio. Obras similares fueron publicadas por Cazenave en Francia y Mraceck de la emergente escuela vienesa.

Continuadores de la obra de Olavide en nuestro país fueron entre otros Juan de Azúa en Madrid, Giné y Partagás en Barcelona y Ramón de la Sota en Sevilla. No hay constancia de que de la Sota iniciara la confección de moldes de cera con fines docentes en nuestra universidad, pero sí legó un magnífico *Manual para las enfermedades de la piel*, cuya primera edición aparece en 1895<sup>16</sup>. Hay que pensar el momento en el que aparece el manual. El tratado de Alfaro es un opúsculo imposible de encontrar y el atlas de Olavide es eso, una obra ilustrada carente de texto. Los estudiantes de medicina y médicos que quisieran formarse en Dermatología tenían que acudir a obras generales o a publicaciones específicas francesas.

La segunda edición del *Manual de las enfermedades de la piel* aparece en 1900, editada en Barcelona por José Espasa. Es una edición en cuarta que puede considerarse definitiva, por cuanto la aparecida posteriormente sin fechar, probablemente entre 1905 y 1907, no es más que una reimpresión. La segunda edición actualiza y amplía los capítulos existentes, incluye otros nuevos y, sobre todo, se enriquece con la presencia de láminas en color obra del pintor González Santos.

Esta obra sí es de gran utilidad docente y sirve de base para la creación de la subsiguiente escuela. Cuenta con un capítulo dedicado a la Anatomía y Fisiología de la piel y, detalle importante, aunque sigue las ideas de la escuela francesa auspiciada por Alibert y de la cual eran seguidores Olavide y los otros pioneros de la Dermatología española, clasifica los procesos por sus lesiones elementales, lo

---

16. Fueron dos las ediciones del *Manual de enfermedades de la piel* publicadas por Ramón de la Sota. La primera, de 1895, fue aumentada notablemente en la segunda, de 1900, incluyendo láminas coloreadas. El volumen aparecido posteriormente sin fecha, fue una simple reimpresión entre 1903-1905.

que demuestra que las ideas de la escuela inglesa de Willan no le resultaban ajenas, consecuencia tal vez de sus años de experiencia en América. Él mismo deja constancia de este hecho “willanista” en el prólogo, reconociendo sus orígenes basados en la Dermatología francesa que veía las enfermedades de la piel no como un hecho aislado, sino como parte de un todo y de un organismo enfermo.

Esta forma de entender la especialidad se integra dentro del más puro humanismo médico. Aquella máxima de que no existen las enfermedades, sino los enfermos. Y basta con leer algunos capítulos de la obra para darse cuenta de que quien la escribe es un médico humanista y un excelente escritor. Acostumbrados a los textos científicos excesivamente prosaicos, la pluma de de la Sota deja constancia de que estamos frente a un científico al que no le resultan ajenas las letras. Las historias clínicas que acompañan las ilustraciones están llenas de detalles en este sentido y apreciaciones hasta cierto punto literarias que distan mucho de lo que se entiende por un lenguaje científico aséptico.

Una especialidad tan iconográfica como la Dermatología es lógico que base su docencia en las imágenes. No emprendió de la Sota la elaboración de moldes de cera, al menos que sepamos ni ha quedado constancia de ello, pero sí fue consciente de la importancia de la iconografía. En una época en la que no existía la fotografía en color, la realmente útil en la docencia dermatológica, busca un pintor que ilustre su manual a la manera de las obras clásicas sobre la especialidad. Escoge para ello a un estudiante de Bellas Artes de Sevilla, Manuel González Santos, dejando una vez más huella de visionario. Este joven pintor será con el tiempo profesor de la Facultad y maestro de generaciones de pintores que partiendo de las tendencias costumbristas de finales del XIX llegan hasta el realismo social del siglo XX<sup>17</sup>.

Sin duda, de la Sota le muestra a González Santos las obras anteriores y éste parece inclinarse más por las ilustraciones francesas de Cazenave que por las españolas de Olavide. Éstas últimas resultan quizás más artísticas, pero aquellas son mucho más útiles desde el punto de vista docente. Una novedad importante

---

17. Para conocer la obra de González Santos remitimos a Adela PEREA GONZÁLEZ, *Manuel González Santos*, Diputación de Sevilla, 2003.

en estas ilustraciones es la presencia de varias imágenes de un mismo proceso para facilitar la comprensión de las diferentes formas clínicas y establecer el diagnóstico diferencial. Las láminas se acompañan de una breve historia clínica en las cuales destaca el buen manejo del idioma por parte del autor, así como su visión humana de la medicina. Sus pacientes son personas ante todo que padecen una enfermedad de la piel con la carga de influencia psicosomática que ello conlleva (fig. 3).



*Fig. 3.- Ilustración de González Santos para el Manual de Enfermedades de la Piel de Ramón de la Sota.*

#### DE LA SOTA Y LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS.

Ramón de la Sota y Lastra es elegido académico de Buenas Letras el 29 de noviembre de 1870. En junta anterior con fecha 18 de noviembre no pudo haber votación por no alcanzarse quórum, según se recoge en el Catálogo de Memorias y Disertaciones de la institución<sup>18</sup>. En el mismo libro se deja constancia de la recepción de una carta de agradecimiento dirigida por de la Sota al secretario primero, con fecha 30 de noviembre de 1870.

En la sesión del 26 de mayo de 1871 se recoge en acta la lectura privada del discurso que de la Sota ha preparado para su recepción solemne como académico de número que resulta aprobado por unanimidad<sup>19</sup> y en la sesión del 10 de noviembre de ese mismo año

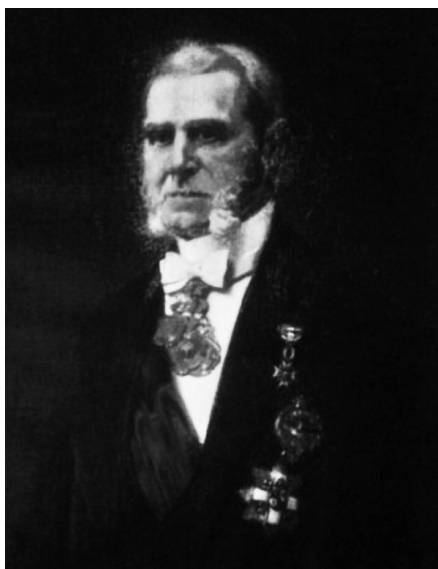
18. Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Archivo Histórico (RASBL, AH), libro 7, Catálogo de Memorias y Disertaciones

19. RASBL, AH, Actas de Juntas Generales, libro 19, p. 235.

el Director nombra al Sr. Santos para contestarle<sup>20</sup>. La lectura de su discurso de ingreso titulado “La permanencia de la especie”, tiene lugar en Sesión Pública celebrada el 10 de marzo de 1872, siendo el Sr. Santos, como queda dicho, quien se encargó de leer el discurso de contestación<sup>21</sup>.

Pronto entra a formar parte de la Junta de Gobierno. En Junta electoral celebrada el 25 de abril de 1873 es elegido bibliotecario<sup>22</sup> cargo en el que permanece hasta 1882. Durante estos años realiza las disertaciones “Consejos sobre la higiene privada”<sup>23</sup> y “El arte en Italia en la Edad Media”<sup>24</sup>, datos recogidos tras un reciente viaje a ese país. En Junta Pública celebrada el 30 de mayo de 1875 es designado por el director para leer el discurso de contestación a la recepción solemne de D. José Moreno Fernández como académico numerario<sup>25</sup>.

En Junta General Ordinaria del dos de marzo de 1894 la Junta de Gobierno le propone para ser nombrado académico preeminente al quedar una plaza vacante por traslado a Madrid del Sr. Asensio y Toledo; la propuesta fue aprobada por unanimidad. Y en la Junta Electoral celebrada el 27 de abril de 1894 es elegido director. Será reelegido en tres ocasiones según consta en las actas de las juntas electorales celebradas en abril de 1897 y



*Fig. 4.- Retrato al óleo de Don Ramón de la Sota en la galería de directores de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, obra de José Macías (1913).*

20. RASBL, AH, Actas de Juntas Generales, libro 19, p. 271.

21. RASBL, AH, Actas de Juntas Generales, libro 19, p. 282v.

22. RASBL, AH, Actas de Juntas Generales, libro 20, 25 de abril de 1873.

23. RASBL, AH, Actas de Juntas Generales, libro 20, 6 de febrero de 1874.

24. RASBL, AH, Actas de Juntas Generales, libro 20, 22 de octubre de 1880.

25. RASBL, AH, Actas de Juntas Generales, libro 21, 2 de marzo de 1894.

1900, y mayo de 1903. Un año más tarde, pronuncia el discurso de contestación a la recepción pública como académico numerario del Sr. D. Francisco Laborde<sup>26</sup>. (fig. 4)

El 26 de mayo de 1905 presenta su dimisión como director<sup>27</sup>, hecho que motiva la reacción por parte del resto de académicos que en la Junta Ordinaria celebrada una semana después decide por unanimidad solicitar la retirada de su dimisión, cosa que de la Sota hace en esa misma Junta. Un año más tarde, el 25 de mayo de 1906, presenta nuevamente su renuncia al cargo de director. Esta vez sí es aceptada, pero en la misma sesión se aprueba su nombramiento como presidente honorario, según recoge el acta, “atendiendo a sus méritos, más reconocidos en el extranjero que en España”<sup>28</sup>.

En el acta de la Junta General Ordinaria del 3 de octubre de 1913, el director de la Academia da cuenta del fallecimiento de D. Ramón, ocurrida el pasado 23 de julio. Se acuerda que la sesión nerológica tenga lugar el 12 de octubre de 1913 y para el discurso es designado el Sr. Ruiz de Arteaga. El acto tiene lugar en Junta Pública Extraordinaria en la acordada fecha, con la asistencia del Sr. Director de Buenas Letras, a su derecha el Sr. Decano de la Facultad de Medicina, D. Enrique Tello, y a su izquierda el Sr. D. Gabriel Lupiáñez, presidente de la Real Academia de Medicina de Sevilla. Asistieron, según consta en acta, además de los académicos, gran número de personas representantes de las ciencias, las letras y las artes. El discurso fue finalmente leído por D. Pedro Martínez de Torres, por indisposición del Sr. Ruiz de Arteaga. Antes de finalizar el acto, el Sr. Gestoso, dio lectura a una *Oda a la Purísima Concepción de María*, escrita por de la Sota en su juventud, composición que fue muy aplaudida<sup>29</sup>.

#### DON RAMÓN DE LA SOTA Y LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE SEVILLA.

La elección de D. Ramón de la Sota como académico numerario de la Real Academia de Medicina de Sevilla puede ser considerada tardía, concretamente el 28 de marzo de 1903, como perteneciente

26. RASBL, AH, Actas de Juntas Generales, libro 22, 9 de octubre de 1904.

27. RASBL, AH, Actas de Juntas Generales, libro 22, 26 de mayo de 1905.

28. RASBL, AH, Actas de Juntas Generales, libro 22, 25 de mayo de 1906.

29. RASBL, AH, Actas de Juntas Generales, libro 22, 12 de octubre de 1913.



a la sección de Cirugía, ocupando la plaza dejada vacante por el Dr. Rodríguez Jiménez. Su recepción tendría lugar el 19 de diciembre de 1909 con el discurso “Conveniencia de la intervención quirúrgica en los cánceres laríngeos”, siendo contestado por el Dr. Domínguez Adame.

Entre sus disertaciones académicas figuran “Pericondritis y condritis laríngeas” en 1901 y “A la muerte del Dr. Antonio Salado”, en la sesión necrológica dedicada a éste reconocido médico académico, celebrada en la academia en 1900. Dos años más tarde será



Fig. 5.- Don Ramón de la Sota en sus años de madurez.

su disertación “Prolapso del ventrículo laríngeo” la que leerá en la sesión necrológica dedicada al Dr. Rubio Gali.

Como colaborador de la *Revista Médica de Sevilla*, publica en ésta numerosos artículos, fundamentalmente de la especialidad de Laringología. “Breves consideraciones diagnósticas sobre algunas formas del cáncer, de la tuberculosis y de la sífilis de la laringe”<sup>30</sup>, “Traqueotomía en el estado asfítico del crup”<sup>31</sup> o “Parálisis miopática de los crico-arotenoideos posteriores”<sup>32</sup>, son solo algunos de ellos. En 1887 publica “La garganta y sus enfermedades” en la sesión necrológica dedicada al Dr. Rafael Ariza y Espejo. Esta revista publica un número especial en marzo de 1909 dedicado a de la Sota por su jubilación<sup>33</sup>. En su prólogo, el Dr. Ruiz de Arteaga, resalta la categoría científica de D. Ramón, y justifica la presencia de plumas tan importantes como las de Juan de Azúa, Rafael Ulecia, Enrique Tello,

30. *Revista Médica de Sevilla*, 1, 1884, pp. 188-190.

31. *Revista Médica de Sevilla*, 8, 1886, pp. 5-10.

32. *Revista Médica de Sevilla*, 9, 1886, pp. 5-8.

33. *Revista Médica de Sevilla*, 627, t. 52, nº. 5, 1909.



Martínez de Torres, Sánchez Pizjuán, José Salvador, Javier Lasso de la Vega, entre otros, que habían querido sumarse a tan merecido reconocimiento. Como primer trabajo de esta publicación figura el discurso de contestación que el Dr. Domínguez Adame pronunció en su ingreso en la Real Academia de Medicina de Sevilla.

#### ÚLTIMOS DÍAS Y DEUDA DE SEVILLA CON DON RAMÓN DE LA SOTA.

El óbito tiene lugar el 23 de julio de 1913 a los 79 años de edad, en su casa del sevillano barrio de San Bartolomé. No podemos decir que no hubiera gozado del reconocimiento de la ciudad. Son pocos los que son recibidos como académicos de Buenas Letras y Medicina, dos instituciones relevantes en nuestra ciudad. También figura para la posteridad como fundador de la Escuela Libre de Medicina de Sevilla, germen de la actual Facultad y fue titular de la cátedra de Cirugía, así como encargado de las asignaturas de Dermatología y Laringología que aún no eran consideradas cátedras universitarias.

En Sevilla bastaba decir Don Ramón para referirse a él. Pero esa parte de la ciudadanía, que probablemente exista en todas partes, que medra especialmente en una ciudad que gusta de elevar mediocridades y ser cicatera con aquellos que gustan poco de figurar y mucho de trabajar por ella, no fue generosa en su momento con quien tanto había dado a la ciudad. Ser considerado padre de la Laringología española, pionero de la Dermatología en nuestro país y formador de una escuela sevillana que tuvo su continuidad en D. José Salvador Gallardo, cofundador de la Escuela Libre de Medicina y de la Policlínica asistencial de Madre de Dios, introductor en Europa de la técnica de intubación para evitar la muerte por asfixia en los pacientes de difteria, entre otros logros, no parecieron ser méritos suficientes para que la ciudad reconociera a D. Ramón como hijo adoptivo, a pesar de la propuesta presentada al Ayuntamiento de Sevilla por unas doscientas personalidades relevantes de la ciudad con motivo de su jubilación<sup>34</sup>. Ni siquiera existe una calle que perpetúe su

---

34. Los expedientes seguidos por el Ayuntamiento de Sevilla fueron estudiados por Enrique Barrero González y figuran en la obra *Historia de la Medicina Sevillana*, Publicaciones de la Sociedad Nicolás Monardes, Sevilla, 1993, pp. 257-260.

nombre. El Ayuntamiento hispalense se limitó a solicitar para él la Gran Cruz de Alfonso XII y a colocar una placa en la fachada de su domicilio que, por cierto, ha desaparecido tras las reformas llevadas a cabo hace unos años.

En una ciudad tan proclive a rotular espacios públicos con el nombre de cualquier mediocre, no parece existir un hueco para que perdure la memoria de tan insigne médico. Tal vez sea el destino de tantos y tantos científicos hispalenses en particular y españoles en general, que no gozan de la popularidad que otros con escasos méritos y obras de insignificante valor social. Algunos, como Monardes, Ulloa, Bartolomé de Medina, Oropesa, Mutis, Federico Rubio o Lasso de la Vega, si gozan de este recuerdo, aunque el pueblo, por desgracia, poco sabe de ellos. La Historia de la Ciencia es una gran desconocida dentro de las demasiadas veces olvidada historia de grandes personajes, que tanto hicieron por nuestra ciudad.